PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

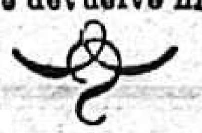
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Los bosníacos se preparan para enviar á todas las naciones de Europa una peticion pidiendo la administracion temporal de la Bosnia por una comision internacionl.

—Garibaldi está gravísimo.

—La erupcion del Etna va en aumento, extendiéndose la lava á dos leguas de distancia.

—El Perú ha comprado dos buques acorazados en los Estados-Unidos.

Gerona 8 Junio de 1879.

Siempre los mismos.

La elocuente palabra del hoy gefe del llamado partido progresista-democrático D. Cristino Martos, ha resonado de nuevo en el augusto recinto de la representacion nacional despues de seis años de absoluto silencio. Dos cuestiones trató, ó mejor dicho, con el pretexto de hablar sobre el reglamento, solo quiso pedir la anulacion del juramento, en contra de cuyo acto pronunció un discurso notable como todos los suyos, pero que encierra una mas notable contradiccion entre el Martos del tiempo de Ruiz Zorrilla y el Martos presente; entre el gefe de una fraccion apellidada partido, y el hombre funesto de la revolucion de Setiembre; entre el arrogante de ayer, y el indeciso de hoy que nadie sabe á dó vá ni en donde parará en definitiva.

Para el Sr. Martos, el juramento no es de provecho para quien le obtiene, y puede ser objeto de dificultades para quien le presta, y con el juramento nada se sostiene y nada puede ganarse.

Esto ha venido á decir en reasumidas cuentas el orador de la antigua democrácia y, en verdad, que de tales afirmaciones deducimos ahora sus inconsecuencias de antaño apesar de sus juramentos. El Sr. Martos, antes de ser monárquico, fué republicano; siendo monárquico, juró defender una monarquía y la defendió contribuyendo eficazmente á su desaparicion; mas tarde proelamó la república y hoy....... hoy no sabemos lo que es; se llama demócrata, y no figura entre los republicanos; se llama progresista, y no está con Ruiz Zorrilla su antiguo amigo y jefe; se llama liberal, y no sabemos que principios liberales son los suyos; en fin, el Sr. Martos ha ofrecido y jurado mucho, y siempre ha sido desleal á todo, por cuyo motivo lo hemos combatido siempre, por qué antes lo creimos funesto para la revolucion y hoy lo consideramos como una fatalidad para la libertad.

Hoy el juramento es combatido por el Sr. Martos con el mismo calor con que en 1869 lo combatieron los carlistas y neocatólicos. Entonces el Sr. Martos pertenecia al partido en donde todos militábamos y aquel partido reconoció la necesidad del juramento, y lo impuso y lo obligó con completo asentimiento de D. Cristino Martos. En la sesion del 23 de Noviembre de 1869 en la que los carlistas apelaban á todos los recursos para evadir ese juramento, el señor Ruiz Zorrilla dijo, contestando al señor Ochoa, las siguientes palabras:

Como particular, nadie se lo ha de exigir á S. S. (el juramento); pero si S. S. hubiera de ser abogado y no jurara, ó si siendo diputado se le exigiera el juramento y no lo prestára, S. S. no seria diputado y se quedaria sin ser abogado. La misma situacion es la del empleado que no quiere jurar: se vá á su casa y se queda en la misma situacion que el señor Ochoa.

Entonces, el Sr. Martos encontraba el juramento aceptable y exigible como lo encontrábamos todos los monárquico-liberales, como lo encontraba el célebre ministro de Hacienda Figuerola quien, en la sesion del 7 de Mayo de 1870 y contestando á un diputado, dijo:

«Esté seguro S. S. de que el obispo que no jure la Costitucion, no cobrará.

El Sr. Figuerola que esto decia y así obraba, figuraba entonces al lado del señor Martos y hoy figura á su lado tambien. ¿Habrá mudado de opinion como su íntimo amigo?

Tales contradicciones solo se esplican tratándose de hombres de esa democracia y en verdad es inútil que juren, puesto que para ellos el juramento en política es una mera fórmula, lo ha sido y no hay duda de que lo será. De manera, que si el juramento lo exige el Sr. Martos y lo han de prestar los curas y otros partidos, el juramento es útil, necesario y santo; pero si otros mandan y el juramento lo ha de prestar desde la oposicion el señor Martos, entonces el juramento es inutil y no puede ni debe exigirse. ¿Es esto sério? Esto es muy radical y muy Martista. Si pudiéramos conocer la opinion de Amadeo de Saboya sobre el particular, veriamos como hemos visto todos los españoles y miramos ahora, la lealtac conque el señor Martos, y otros que hoy se llaman progresistas-democráticos, han cumplido sus juramentos.

Nosotros no lo olvidaremos nunca, como no olvidaremos jamas los perjuicios irreparables que á la causa de la libertad y de la Monarquía reportaron hombres tan elocuentes y funestos á un tiempo como el señor Martos. Los cimbrios siempre fueron los mismos. Hé aquí el porque nunca hemos querido, politicamente hablando, ni la salud de esa jente.

Reforma en proyecto.

El Liberal se ocupa de una reforma que proyecta el señor ministro de Gracia y Justicia, y en verdad que si se lleva á cabo tal y como el colega la dice, no negarán sus aplausos al Sr. Auriolès todos cuantos nos interesamos por nuestras instituciones jurídicas.

Trátase, segun parece, de suprimir las actuales escribanías de actuaciones, creándose, para sustituirlas, el cuerpo de secretarios judiciales que necesitarán, para ser nombrados en concepto de tales, el título de letrados. Su cargo será retribuido, y los litigantes satisfarán al Tesoro los derechos que cobran los actuales escribanos de actuaciones.

Como muy bien dice Los Debates ocupándose de tan importante proyecto, estas reformas son convenientes y útiles. Suprimiendo el cargo de escribanos de actuaciones, se pondrá fin á ciertos abusos y corruptelas que hoy desgraciadamente ocurren con harta frecuencia en la administracion de justicia, y que ponen á muchas personas en el caso de sufrir no pocas molestias antes que presentarse en los tribunales á pedir reparacion del agravio cometido.

El Liberal indica, con gran acierto en nuestro sentir, la conveniencia de que los secretarios judiciales constituyan una carrera cuyos grados formen sucesivamente los secretarios de los juzgados municipales, de instruccion, de partido, audiencias y Tribunal Supremo, pudiendo llegar los individuos que alcanzaran los grados superiores á la magistratura.

Lo menester es, que no queden en proyecto reformas tan importantes como esta y otras que se anuncian en la administracion de justicia, y que se lleven á su realizacion lo mas pronto posible, puesto que todos estamos conformes en su necesidad.

Mas sobre Zona.

Las personas que se han acercado á nosotros para darnos las gracias por nuestra actitud en vista de la órden de derribo de casas fraudulentamente edificadas en la zona militar de esta plaza y para alentarnos en la perseverancia, pueden tener la seguridad de que, solos ó acompañados, cumpliremos con lo que creemos un deber. Decimos solos ó acompañados, porque hasta hoy, que sepamos, solo el señor alcalde ha hecho algo bastante para evitar los efectos desastrosos de esa órden que, repetimos, acatamos, pero que puede modificarse y anularse si todos suplicamos y probamos las razones en que nos fundamos.

Dijimos, en un suelto de nuestra edicion penúltima, entre otras cosas que explanaremos convenientemente, que muchos de los vecinos de Gerona que están sujetos á obedecer tan fuerte disposicion, se ven hoy á punto de ser severamente castigados, no por culpa suya, sino por la buena fé con que procedieron al edificar, sobre todo á contar desde la terminacion de la última cuanto desastrosa guerra civil, sin contar la creencia que todos abrigábamos, de que la zona de edificacion no seria tan pobre, mezquina y anómala como la concedida interinamente.

Sin querer hoy ser muy extensos, vamos á reinsertar aquí la Real órden que sobre zona se dió el dia 19 de Abril de 1875, cuya disposicion fué publicada por el señor Gobernador Civil de la provincia con fecha veinte del mismo mes, en el Boletin Oficial del dia 21. Dice así:

«Circular n. 61.—Registro n. 289.

El Excmo. Sr. brigadier comandante general de esta provincia, con fecha 19 del actual, me traslada la Real órden siguiente;

«El Excmo. Sr. capitan general del distrito, con fecha 17 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. señor.:—El Excmo. señor Ministro de la guerra con fecha 3 del actual, me dice lo que sigue.—Excelentísimo señor. En vista del oficio de V. E. de 13 de octubre último esponiendo la conveniencia de que rijan para Gerona las mismas disposiciones que para las plazas de guerra; prohibiéndose en lo sucesivo toda edificacion ú obra que altere el terreno de las zonas militares, sujetándose al exámen é informacion del cuerpo de Ingenieros las que traten de ejecutarse; oido el parecer del Ingeniero general y de la seccion de guerra y Marina del Consejo de Estado, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que el estado de guerra por que el país atraviesa impone sacrificios á todas las clases de la sociedad, se ha servido disponer que desde luego, mientras dure el actual estado del país, la ciudad de Gerona sea considerada de nuevo como plaza de guerra, sujetándose todas las construcciones á la legislacion sobre zonas, debiendo las que se hallen en curso de ejecucion ser inspeccionadas por el cuerpo de Ingenieros y arreglarse en lo posible á la legislacion referida, *sin perjuicio de volver todo á su estado actual y cesar esta servidumbre terminada que sea la actual campaña;* quedando desde luego á disposicion del ramo de guerra cuanto no se haya vendido, y respetando hasta donde lo consientan las atenciones y necesidades del servicio militar, lo que haya pasado á ser propiedad particular.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos.—Lo traslado á V. E. para el suyo y fines consiguientes etc.»

Fíjense nuestros lectores en el documento; estúdienlo bien los que se encuentren decididos á prestar á los vecinos amenazados de derribo el apoyo que debemos darles todos, y digan si encuentran algo en esta real órden que pueda servir de argumento irrebatible para pedir la suspension de lo ordenado ahora.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hoy el ser mas extensos; pero si nada se hace por quienes en primer lugar deben hacer y seguimos encontrándonos solos con el señor Mollera como hasta aquí, conti-

nuaremos diciendo lo que hoy nos callamos, pues aunque nada saquemos en beneficio de los vecinos, que si sacaremos probablemente, en cambio habremos cumplido con un deber de equidad y justicia que es lo que encierra nuestra pretension, por mas que en contrario no falta quien habla.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 4 Junio de 1879.
Sr. director de LA LUCHA.
Mi distinguido compañero.

Punto menos que imposible es que yo pueda dar á V. cuenta completa de los mil incidentes á que ha dado lugar el resultado de la eleccion de actas del Congreso, que sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones de los hombres políticos, así como tambien el hecho de que los adictos á Martinez Campos se unieran ayer á los constitucionales para el nombramiento del Sr. Ruiz Capdepon para la presidencia; hecho que obedecia á insinuaciones de un personaje de la situacion que, como dije en mi carta última, no le impresionó el acto realizado por los romeristas y, como prueba de esto, recogió el guante que se le tiraba y sin vacilaciones, se puso frente á frente de los que, creyéndoles sus correligionarios, se habian precipitado sobre él á las primeras de cambio Y esta actitud del enunciado personage es lo que causa honda impresion en el ánimo del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por que dicen que la union de los elementos que componen el partido conservador liberal, la veia en inminente peligro que en su concepto era preciso conjurar á todo trance por que implicaba la eminente dicha de con union.

En el salon de conferencias del congreso, personas que tienen motivos para estar enteradas de ciertos secretos, afirman que en la entrevista que tuvo anoche D. Francisco Romero Robledo con el presidente del consejo de ministros, le esplicó los motivos que habia tenido para derrotar la candidatura del gobierno para la comision de actas. Que esa especie de hostilidad iba dirigida al ministro de la Gobernacion únicamente, y de ninguna manera á sus compañeros á quienes apoyará con todas las fuerzas de que dispone, como probará en la primera votacion y en las sucesivas que ocurran; pero que creia muy conveniente al ministerio, el relevo de D. Francisco Silvela cuya prolongacion en el alto puesto que desempeña puede ocasionar complicaciones, dada la actitud en que se ha colocado para con varios y muy buenos conservadores que han prestado grandes servicios y continuarán prestándolos.

El Sr. Martinez Campos que oyó la relacion que queda espresada, con referencia autorizada dicen, que contestó con su habitual sonrisa en los labios, que agradecia las buenas disposiciones que le manifestaba, pero que de ninguna manera accede ni accederá al relevo del Sr. Silvela vengan ó no vengan las complicaciones que quieran, y hagan lo que hagan los descontentos indicados; que él por su parte sabe lo que ha de hacer y no vá á sacrificar á un buen compañero por que á cuatro señores se les antoje sin causa ni motivo político que lo aconseje.

El Sr. Romero Robledo, parece que no puso buena cara á su interlocutor insistiendo en sus afirmaciones y éste en las suyas. Y, efectivamente; á las pocas horas vino lo del presidente de la comision referida.

El gefe del grupo separatista como llaman hoy á los romeristas salió hechando chispas del despacho de ministros, en el Congreso, ordenando á sus adláteres que el camino empezado habia que seguir, caiga el que caiga.

El suceso de anteayer y ayer, no pueden menos de dar sus naturales frutos, y todo arreglo que se haga hoy será esteril, muy esteril, por que la desconfianza es grande y no puede desaparecer.

Los ministeriales de Cánovas se muestran muy recelosos de la preponderancia con que se exhibe el último ex ministro de la Gobernacion á quien atribuyen la pretension de sobreponerse á su jefe; así que algunos decian al fin y al cabo habrán de tener que desentenderse de él si han de vivir en paz.

Se asegura que varios de los diputados noveles que contribuyeron al triunfo de la candidatura de los romeristas, ante el doloroso efecto que éste produjo en las filas de su comunion política, han desertado de este grupo yendo á formarse al lado de Cánovas; ejemplo que seguirán los demás si es que no le han seguido á la hora que escribo estas líneas, pues se trabaja mucho para ello, y muy por lo fino, es decir; que los Húsares de Antequera, como llaman á la fraccion de Romero Robledo, ha sufrido hoy desprendimientos.

Este contratiempo dicen que ha influido poderosamente en la sumision realizada por éste segun se asegura á última hora.

Las cosas pues continuarán como antes, y el Sr. Silvela en su puesto de gobernacion, restableciéndose la calma, no se sabe si por mucho tiempo, por que el vencido, segun todas las apariencias, no se resignará con su suerte. Y es lo cierto que los conservadores fervorosos y verdaderamente independientes le miran ya con buenos ojos.

He consagrado esta carta al asunto en cuestion, por que en realidad, es el que mas ocupa la atencion de todo el mundo.

Es cuanto puedo comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 5 Junio de 1879.
Muy Sr. mio y amigo.

Personas de cuyo testimonio no es posible dudar, aseguran que las relaciones entre D. Antonio Cánovas y Romero Robledo son hoy tirantes como nunca, por consecuencia del acto realizado por éste en la primera sesion celebrada por el congreso; no solo por lo que dicen afecta al partido conservador, sino por lo que toca á la personalidad de aquel, á la que parece querer sobreponerse á toda costa; así es que los íntimos del gefe de dicha comunion le acusan de ambicioso vulgar que, con una ligereza impropia de un hombre esperimentado en esta clase de lides, ha enseñado las orejas como no lo hubiera hecho un principiante; y que esto dá la medida exacta de lo que pueden esperar de él los verdaderos amantes de la idea conservadora; que si hasta ahora se presenta como ardiente defensor de ella, fué por su conveniencia particular, puesto que para él en el órden social y político no hay nada mas que *el yo.*

Y por eso se le ha visto durante su permanencia en el poder consagrado así mismo, ganándose las voluntades de aquellas personas que por su carácter de docilidad y otras disposiciones pudiese secundar sus miras, y llegará á ser un dia lo que hoy ha intentado con empeño, y con desgracia mal aconsejado, sin duda, por su soberbia que va adquiriendo cada dia mayores proporciones para su propia perdicion. Por que hoy por hoy, en cualquier bando en que se afilie, no ha de ser ni lo que ha sido en el conservador, por que todos tienen ya sus gefes propios y, su admision en cualquiera de ellos, seria necesariamente bajo partida de registro por las muchas pruebas que ha dado de sus malas artes. Y las fuerzas que cuenta por su número y calidad son muy insuficientes para formar nada que merezca la pena y, por lo tanto, la partida tendrá que disolverse mas tarde ó mas temprano.

Bajo este supuesto, afirman aquellos á que vengo haciendo referencia que, si por un caso el señor Cánovas del Castillo fuera de nuevo llamado á regir los destinos del país, prescindiria por completo del que fué su ministro de gobernacion, para formar gobierno; porque para muestra basta un boton.

Los conservadores de D. Arsenio Martinez Campos y de D. Francisco Silvela, se muestran conformes con las apreciaciones que dejo relatadas, sin que se entienda por esto que unos y otros conservadores, esten sinceramente unidos, lo estan por las fuerzas de las circunstancias y nada mas.

Dicen que tampoco el pacificador de Cuba y la península, confiará al Sr. Romero Robledo, siendo lo que es hoy, ninguna cartera, por que aquel es hombre que piensa y obra con el corazon y este es hombre que piensa y obra con la cabeza y es claro que jamas podrian entenderse.

Las oposiciones, como es natural aplauden la conducta del diputado antequerano y le esciten á que continúe su obra alhagando sus pasiones.

Aquí tiene V. sintetizado lo que particularmente hablando, decian esta tarde paseando por los pasillos y vestívulo del palacio del Congreso, personas respetables de las procedencias espresadas, la cual parece que la calma que se nota, es muy semejante á la de la tempestad, y que el deslinde en el grupo conservador vendrá antes de un plazo largo, segun la opinion de propios y estraños.

Los romeristas por su parte siguen pregonando su leal adhesion al gobierno y los amigos de este contestan *eres turco y no te creo* Testual.

Dícese por gente que no suele estar mal informada de los secretos del ministerio que, despues del nombramiento de comisiones y secciones de la cámara, se suspenderán las sesiones hasta que el senado remita despachada la contestacion al régio mensaje.

Esto parece obedecer al deseo de evitar discusiones políticas que no están en la mente de los gobernantes.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En otras poblaciones, cuando el Ayuntamiento inicia mejoras de cualquier clase que sean, los vecinos, no solo contribuyen á ellas, sinó que hasta instan su realizacion; aquí, en Gerona, en donde tanta falta hacen las indicadas mejoras, los propietarios y vecinos, generalmente hablando, si bien critican lo que se hace y lo que deja de hacerse, en cámbio se niegan unos y se resisten los demás á ayudar al Ayuntamiento y á los Alcaldes cuando uno y otros intentan llevar á cabo obras de reparacion en beneficio del ornato público tan maltratado en nuestra ciudad en detrimento de su buen nombre.

Decimos esto, por que sabemos que si no están colocadas las aceras y pavimentos de los soportales contiguos á la casa capitular, es culpa de uno ó dos propietarios que hasta la fecha se ha negado el uno á pagar la miserable cantidad que le corresponde y el otro, aunque no dice que no, en cambio dice que si sin poder conseguir que proceda á los trabajos preparatorios que ha dicho quiere hacerlos por medio de sus picapedreros.

Todos hemos convenido hasta hoy, en que una de las calles mas detestablemente abandonadas era la de Ciudadanos y todos hemos pedido, sinó su adoquinamiento por que no puede ser por ahora, al menos su reempedramiento, y cuando se consigue el desideratum, cuando el Alcalde, facultado por el Ayuntamiento, procede á lo que tanta falta hace, resulta que muchos propietarios se niegan ó por lo menos se resisten á pagar, ¿que dirán nuestros lectores? pues se resisten á pagar el bordillo de la acera correspondiente á las fachadas de sus casas, corriendo lo demás á cargo de los operarios del municipio.

Se trata de hacer desaparecer los canalones de los aleros de los tejados, canalones que no se conocen ya mas que en las poblaciones mas atrasadas, y salvo algunos, muy pocos propietarios, los demás se resisten á su desaparicion uno y otro y otro año.

Todo el mundo sabe lo que perjudica á los edificios la yerba que nace en dichos aleros y grietas de las paredes, y lo poco que habla esto en favor de los propietarios y de la cultura de una ciudad; pues pásmense cuantos no lo sepan; para que dichas yerbas desaparezcan, hay necesidad de que la autoridad local acuda á medios coercitivos y tome medidas de rigor para hacerse obedecer.

Con estos hechos innegables; con esta actitud inesplicable de parte de los propietarios ¿es posible la realizacion de mejoras en nuestras calles y plazas? Cuando así se trata de aburrir á los municipios y alcaldes que, si bien tienen pocos fondos, abundan en voluntad y en buen deseo y hacen cuanto pueden, ¿que estraño es el que Gerona continúe siendo la ciudad de hace cuarenta años y que nadie conozca en ella ese sello de progreso que á casi todos los pueblos de España ha impreso el siglo en que vivimos?

Lo que sucede no tiene nombre, ni se esplica, no se concibe ni se justifica mírese como se mire. Sentimos tener que decirlo, pero no hay remedio, lo consignamos aunque con vergüenza. Gerona no adelanta, por que la mayoría de los propietarios de sus casas se resisten á su mejoramiento y se han resistido siempre.

—Una noticia de sensacion... para la gente menuda. Se estan restaurando los enanos y cabezudos, los cuales, merced á la compostura, podrán exhibir su garbo nuevecitos como salidos de la tienda.

—La Junta provincial de Instruccion pública, ha prevenido á las juntas locales de 1.ª enseñanza, que dicten las disposiciones necesarias á fin de que los maestros de ambos sexos celebren exámenes públicos en sus respectivas escuelas durante la segunda quincena de este mes.

De dichos exámenes deberá, levantarse acta remitiendo á la expresada junta una copia certificada en la que conste el número de alumnos que hayan tomado parte en aquellos, el estado de su instruccion y cuantas circunstancias juzguen dignas de especial mencion las comisiones examinadoras.

—Se halla vacante el estanco del pueblo de Llansá, dependiente de la subalterna de Figueras.

—A instancia del medico-director del establecimiento balneario del valle de Ribas, ha sido ampliada por el Ministerio de la Gobernacion la temporada oficial de los mencionados baños, comprendida desde el 15 de julio al 15 de setiembre, la cual empezará en lo sucesivo en 1.º de julio.

—En los escaparates de la relojeria del Sr. Ridaura, se hallan expuestos para la venta dos magnificos bustos de Clavé y Aribau.

—Ha desaparecido de la casa de sus padres, domicialados en Figueras, un niño de ocho años de edad llamado Antonio Soler. Viste blusa azul ribeteada de encarnado, pantalon oscuro y borceguies; es bien parecido y está regordete.

—En una de estas últimas noches, los agentes de órden público acudieron á una casa de la calle de la Barca á los gritos de socorro que daba una mujer, mientras su marido la atropellaba. La mujer tenia ensangrentada la cara presentando una profunda herida á un lado de la cabeza, producida por un plato que su esposo le habia arrojado. Este fué detenido y aquella conducida al Hospital.

—Nos escriben de Villanueva y Geltrú, que el dia 31 del pasado falleció en aquella villa, de un ataque apoplético, D. Salvador Vidal (conocido por Rajulé del Vendrell), consecuente liberal y amigo que fué del malogrado general Prim, persona que gozaba de muchas simpatias siendo su muerte muy sentida en toda la comarca.

—Hoy á las ocho y media de la mañana, oirá misa en la santa iglesia Catedral, el rejimiento de Albuera, cuya música ejecutará durante el acto, una tanda de Walses y el aria de bajo de Lucrécia.

—El Sr. jefe económico de esta provincia, ha dispuesto que desde el 9 del actual y durante la estacion de verano, se abran al público las oficinas de Hacienda á las 8 de la mañana.

—Inspirados en los deseos del Boletin de 1.ª enseñanza del 1.º del actual, no podemos por menos de aplaudir todo cuanto se refiere á la Escuela de párvulos de esta capital, y como nuestro colega, esperamos del celo del Excmo. Ayuntamiento que tan dignamente preside el señor Mollera, cuyos desvelos son bien públicos en bien de la educacion de la niñez, dispondrá lo conveniente para introducir en escuela de tanta trascendencia las reformas que reclaman las necesidades de la época.

—Segun ha llegado á nuestra noticia, La Solipedobovinera va practicando en esta provincia un gran número de operaciones en el seguro del ganado, debido al incansable celo y actividad del sub-Director señor Lacarrera y veterinarios de la misma Sres. Roure y Alemany.

Les deseamos prosperidad en un asunto que tan grandes beneficios ha de producir á la agricultura y al Comercio en sus intereses y en particular á la primera.

—En el último tren del jueves llegó á esta ciudad el Sr. obispo de la diócesis, de regreso de la visita á los pueblos de la misma.

—La Diputacion provincial ha aprobado el repartimiento practicado por esta Adm nistracion económica, de los dos millones setecientas diez y siete mil doscientas cinco pesetas que, en concepto de contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del próximo año económico de 1879 á 1880, han correspondido á esta provincia entre todos los distritos municipales de la misma, segun la riqueza líquida imponible de cada uno, dentro del límite de 21 por 100 establecido como máximum de gravámen.

—El lúnes último por la noche, se produjo una alarma en la calle de las Herrerias viejas, á consecuencia de haberse dado voces de ladrones y de fuego, resultando no existia ni una ni otra cosa, pues si bien fué conducido á la Alcaldía un sugeto de quien se dijo que habia sido sorprendido robando, nadie pudo esplicar donde, como, ni que robaba.

—Ha sido nombrado fiscal suplente de imprenta del territorio de esta Audiencia, D. Joaquin Ruiz de la Herran, abogado fiscal del propio tribunal.

—La brillante música de Albuera, ejecutará esta tarde en el paseo de la Dehesa, las siguientes piezas:

Pasodoble—tanda de Walses, de Straus—Aria de bajo de Lucrécia—Wals de Lira—Mazurca y Pasodoble.

Habiendo la Junta Provincial de Instruccion pública de esta provincia concedido á las señoras profesoras autorizacion para que en sus establecimientos introduzcan las máquinss de coser para la instruccion de las alumnas, autorizándolas para que incluyan en los presupuestos la cantidad necesaria para la compra de tan útil invento, el representante de la casa Escuder de Barcslona señor Marimon, ofrece sus inmejorables máquinas con las condiciones que pueden ver los lectores de LA LUCHA en el anuncio que se inserta en la cuarta plana, sobre el cual llamamos la atencion.

Noticias Teatrales

Y MUSICALES.

En Valencia vá á inaugurarse un conservatorio de música fundado por la «Sociedad económica de amigos del pais y subvencionado por la Diputacion provincial y por el Ayuntamiento. El cuerpo de catedráticos está ya nombrado, y el primer curso de tan importante centro de instruccion, se inaugurará en el mes de Octubre próximo.

—La compañia de ópera que actuaba en Zaragoza, y de la que forma parte la simpática contralto señorita Llares, está dando un corto número de funciones en Vitoria pesando en breve á San Sebastian, en cuyo coliseo actuará durante la temporada de verano.

—En una venta de autógrafos realizada en Lóndres, ha sido adjudicado el original de la célebre «Sinfonía pastoral» de Beethoven, que tine 61 páginas, en 55 libras esterlinas, ó sean 1375 pesetas. Una carta autógrafa de Beethoven se vendió á 4 libras esterlinas y 5 chelines.

—En Florencia se está construyendo un nuevo teatro de ópera que se llamará teatro Nacional. Tendrá todas las localidades de los mayores teatros de Europa. La embocadura tendrá 18 metros de largo, más que la Scala de Milan, y la escena será grandísima. La sala tendrá varios órdenes de palcos, y debajo de ellos estarán las localidades distinguidas en posicion más alta que la platea.

—La Lanterne deplora que no se dén á conocer las obras españolas en los teatros de Italia. Con tal motivo el periódico artístico el Spartaco dice:

«Mejor que las obras de Offembach y Lecocp, ya agradarian en Italia algunos trabajos musicales de Arrieta, Barbieri, Gaztambide, Zubiaurre y Oudrid.»

Correo de Madrid.

Del dia 5

El señor Romero Robledo ha declarado que apoyará al gobierno en todos los asuntos politicos.

—El general Salamanca trata de hacer varias interpelaciones respecto á Cuba.

—En el Senado han sido elegidos secretarios, Romera Gallardo, Rubianes y Almina.

—La minoría radical acordó que Rivera combata en el Senado el discurso de la Corona y Martos en el Congreso.

—Ha sido declarado gefe de la minoria del partido don Cristino Martos.

—Destínanse cuatro y medio millones para amortizar la Deuda en Junio.

—Hoy han tenido una entrevista los señores Sagasta, Castelar y Martos, relacionada con asuntos de actas.

—En la Seccion quinta del Senado, compuesta de 22 individuos, figuran 11 constitucionales y 3 radicales.

—El mensaje tendrá en el Senado en contra 20 votos de los constitucionales, 4 de los demócratas y 6 de los moderados.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 6.—Las secciones del Senado han elegido vice-presidentes de varias de ellas á los señores marqués de la Habana, conde de Almina, Camacho, duque de Fernan-Nuñez Maluquer, Saavedra Galdo y Mazo.

—Se ha firmado el decreto aprobando el reglamento del clero castrense y creando la categoría de capellanes mayores.

—La filoxera invade de nuevo varias provincias de España y Portugal.

—Está definitivamente aprobado el tratado de comercio entre España y Venezuela.

—Dentro breves dias aparecerá en la «Gaceta» un decreto licenciando un gran número de los individuos del último reemplazo.

Imprenta de LA LUCHA.

Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

Anúncios.

tómago como el Histerismo, Jaqueca, Gastralgia (Mal de Cor), Epilepsia (Acuderas), dolores nerviosos, dolores de estómago, digestiones difíciles, ciripetencia, etc., etc., cúranse con el *Elixir de Larra* preparado por el Dr. Esterriol; Precioso medicamento para esa clase de enfermedades.
Depositario en Gerona, Farmacia de Viñas, calle de la Cort-Real. 7d

PASTILLAS ANTI EPILÉPTICAS
DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fijo en mi prospecto no haya obtenido la curacion radical.
Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.
Los pedidos de pastillas ó prospectos; dirijanse al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid ó á sus depósitos. 7—15

ACADEMIA
PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y OTRAS ESPECIALES
dirigida por
Don Eduardo Alfonso.

Licenciado en ciencias y capitan teniente que ha sido de artillería.—Preparacion completa para las carreras de infantería, caballería, artillería, ingenieros Estado Mayor, administracion Militar y otras.
Se admiten alumnos esternos, medio-pensionistas é internos.
Jaime 1.º-14-Barcelona.
Se facilitan ó remiten reglamentos al que los pida. 2d

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, imigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.
Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.
Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelús, farmacéutico.
NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d52

Abeurадors 8, Gerona. — Abeuradors 8, Gerona.

MAQUINAS
PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

TODOS LOS MODELOS Á 10 RS. SEMANALES.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Las legítimas máquinas SINGER hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mas costura, mas igual y perfecta en mucho menos tiempo, y como se venden á 10 Rs. semanales todos los modelos, así cuando se paga en plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado, una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2.000 casas establecidas en Europa solamente.

Se recomponen todas las legítimas SINGER

Abeuradors, 8 Gerona.

Rambla Figueras, Número 14 — Rambla Figueras, Número 14

Farmacia de Aguilar.

JARABE SULFUROSO AGUILAR
ESPECIFICO
PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—En mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo.—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el mercurio.—Corije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.
PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS. 6d

BARCELONA — BARCELONA — Rambla del Centro, 37

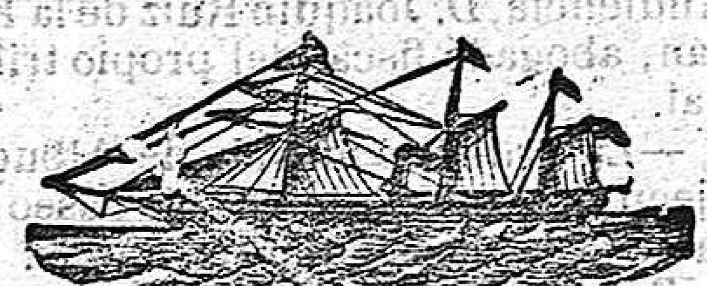
FUMADORES
Si apreciais vuestra salud, fumad siempre el higiénico papel
CAFÉ.
Propiedad exclusiva de Felipe March calle Hospital, 37, Barcelona.
8d

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.
PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.
Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletín de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la Junta Provincial de Instruccion pública ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen mas costura y mas perfecta que ninguna otra.
Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.
¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.
VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES — GARANTÍA VERDADERA

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.



Saldrá de Barcelona el dia 24 de junio para Cádiz, y de este último punto para
PUERTO-RICO Y LA HABANA,
EL VAPOR CIUDAD-CONDAL.
Admítase pasajeros y carga.
Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.
COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
a France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros
Para Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio
El vapor LA FRANCE de 5.000 toneladas.
Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al
Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)
SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-vers

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y adlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**